

---

C. INGENIERO MANUEL FERNÁNDEZ LEAL,

SECRETARIO DE FOMENTO:



N vista de haberse logrado reunir los datos del ramo de Movimiento de Poblacion, atendiendo á que es indispensable reformarlo y ampliarlo, segun las últimas disposiciones aprobadas por el Congreso Internacional de Estadística, para que pueda ser comparable con las estadísticas de este ramo de los países civilizados del mundo, estaba perfectamente indicado hacer una publicacion separada de los *Anuarios Estadísticos*, y teniendo en cuenta todo esto, así como lo voluminoso que era la ántes citada publicacion, muy conveniente pareció someter á la aprobacion de vd. Sr. Secretario, la idea de publicar dichos datos en un *Boletín* especial, cuyo título debería ser: *Boletín Demográfico* de la República Mexicana; esta idea fué aceptada desde luego, ordenando que se procediera á formar la mencionada publicacion; hoy tengo la honra de presentar á vd. el primer número del mencionado *Boletín Demográfico*, el cual contiene los datos que á continuacion se expresan:

Movimiento de poblacion en el año de 1895.

Enfermedades regionales de vómito, tuberculosis, lepra, mal del pinto, bocio y cretinismo.

Defunciones originadas por el tifo y la viruela en el año de 1896, así como el número de vacunados.

Movimiento de enfermos habido en los hospitales de la República en 1896.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—En el presente *Boletín* figuran los datos de toda la República por el año de 1895, aun cuando no ha sido posible, á pesar de los esfuerzos hechos por esta Direccion, conseguir que todos los Estados los remitieran conforme á los modelos expedidos y con la uniformidad que se requiere y es indispensable en estos trabajos.

De los cuadros publicados aparece que siete Estados no enviaron la noticia de mortalidad clasificada por enfermedades, edad y sexo, así como por